

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13067505744730104744
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2020/00007966M	CONTRATACIONES TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL (CURSOS 2020/2021)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: MPS	
Fecha Emisión: 13/10/2020	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

BOLSA EMPLEO TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACION INFANTIL

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución nº 2019001644, de 27 de marzo, cuyas bases se publicaron en el BOC nº 76 de 17-4-2019, en el que, una vez finalizadas las correspondientes pruebas selectivas, el tribunal de valoración eleva propuesta a la Alcaldía-Presidencia en sesión de fecha 31-7-2019, de relación de aspirantes que han superado las mismas, por orden de puntuación, a efectos de constitución de una BOLSA DE EMPLEO de TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACION INFANTIL del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2019004267 de 5 de agosto, y a la vista de la propuesta de dicho tribunal de valoración, se resuelve constituir una Bolsa de Empleo de Técnicos Superiores en Educación Infantil por orden de puntuación de mayor a menor destinada a la contratación con carácter laboral temporal, a tiempo parcial, de Técnicos Superiores en Educación Infantil, cuando surja la necesidad en los colegios públicos donde se hallan implantadas las aulas de dos años y en los supuestos contemplados en citadas bases, para los cursos escolares 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022.

Vistos los llamamientos efectuados a las aspirantes que conforman dicha bolsa de empleo por orden de puntuación, a efectos de cubrir diversas necesidades de personal que han hecho necesario proceder a la contratación temporal, a tiempo parcial, de Técnicos Superiores en Educación Infantil, de conformidad con las distintas Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia dictadas y según las correspondientes Diligencias expedidas al efecto.

La Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 20204456 de 7 de octubre, por la que se acepta la solicitud de cese voluntario formulada por la Técnico en Educación Infantil Dña. Laura Fernández Vélez con fecha de efectos al 4 de octubre de 2020.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13067505744730104744
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2020/00007966M	CONTRATACIONES TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL (CURSOS 2020/2021)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: MPS	
Fecha Emisión: 13/10/2020	

La Alcaldía-Presidencia, por Resolución nº 2020004497 de fecha 9 de octubre de 2020, ha resuelto lo siguiente:

1º.- Que la/s aspirante/s que se relaciona/n a continuación quede/n excluida/s de la Bolsa de Empleo inicialmente aprobada de conformidad con lo señalado en la Base Undécima de la Convocatoria, al haber cesado voluntariamente en la prestación de sus servicios como Técnico en Educación Infantil.

ORDEN	ASPIRANTE	
7	FERNANDEZ VELEZ, LAURA	8,348

2º.- En consecuencia, a la vista de lo anterior, conformar un nuevo orden en citada relación de aprobados, por orden de puntuación, quedando la misma como sigue:

Nº. de ORDEN	ASPIRANTES	PUNTUACION
1	BUSTAMANTE GONZALEZ, PATRICIA	11,924
2	SUAREZ ADRADOS, BEATRIZ INES	10,870
3	GUTIERREZ FERNANDEZ, ANA ISABEL	10,633
4	GUTIERREZ BARREDA, JENIFER	9,194
5	BUENAGA CHAPADO, M. ISABEL	9,097
6	PEREZ GONZALEZ, LIDIA	8,950
7	BARREDA RUIZ, DEMELSA	7,792
8	SANTOVENIA GARCIA, VICTORIA	7,690
9	URQUIZA RODRIGUEZ, ALICIA	5,680
10	PASTOR CANAL, CRISTINA	5,177

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 13067505744730104744	
		
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es	
Datos del expediente	Asunto	
2020/00007966M	CONTRATACIONES TECNICOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN INFANTIL (CURSOS 2020/2021)	
Expedientes de provisión de puestos		
Datos del documento		
Tramitador: Sección de RECURSOS HUMANOS		
Emisor: MPS		
Fecha Emisión: 13/10/2020		
11	GONZALEZ VIGIL, LARA	5,150

3º.- Comuníquese la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos y Concejalía de RRHH, y publíquese Anuncio en el Tablón de Edictos Municipal.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)